



Criterios académicos del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos para la asignación de recursos PAEP 2022

(corta duración, de uno a cuarenta y cinco días naturales)

Si después de leer completas las tres páginas de este documento tiene alguna duda pueden escribir a sec.aux.latinos@gmail.com

Los alumnos vigentes del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, interesados en ser beneficiados por el Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP) 2022 de corta duración deberán cumplir con los siguientes criterios:

1. Entregar la solicitud a Comité Académico (CA) en la Coordinación con al **menos 7 días** hábiles de anticipación a cada [sesión ordinaria del Comité](#). La o el solicitante deberá entregar la documentación enlistada a continuación, como máximo, dos sesiones del CA anteriores al mes de la fecha de realización de la actividad académica.
2. Presentar “Formato de Solicitud de Apoyo Económico” con Visto Bueno del tutor y/o Comité tutorial, más la documentación requerida según el caso:
 - a. **Prácticas de campo (hasta 15 días):**
 - i. Plan de trabajo detallado.
 - ii. Calendario oficial o carta institucional de los días hábiles de los archivos, bibliotecas y/o instituciones que se visitarán.
 - b. **Congresos y Coloquios (hasta 5 días) en los que se participe como ponente:**
 - i. Carta de invitación o aceptación institucional (con membretes oficiales, nombre del evento, fechas y explicita la invitación como ponentes).
 - ii. Resumen de Ponencia o Programa de Taller.
 - c. **Cursos (hasta 5 días) y Talleres (hasta 7 días):**
 - i. Programa del Curso o Taller.
 - ii. Documento oficial que explicita el costo del Curso o Taller.
 - d. **Estancias de investigación nacional e internacional (de 1 a 45 días naturales):**
 - i. Carta de aceptación en papel membretado de la institución receptora, con nombre completo y firma del tutor receptor, fecha de inicio y término de la estancia.
 - ii. Plan de trabajo detallado con Vº. Bº. de tutor nacional y tutor receptor.
3. Podrán solicitar:

La actividad académica deberá realizarse dentro del tiempo curricular establecido para completar los estudios, a partir del segundo semestre en el caso de maestría, y después del primer año en el caso de doctorado.

El número máximo de apoyos para congresos, coloquios, seminarios, simposios, encuentros, concursos, exhibiciones y exposiciones, será: **uno para maestría y dos para doctorado, dentro del tiempo curricular establecido para completar los estudios. Para el resto de las actividades académicas, solo podrá gestionarse un apoyo del PAEP por semestre**



Criterios académicos del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos para la asignación de recursos PAEP 2022 (corta duración, de uno a cuarenta y cinco días naturales)

Actividad Académica	Maestría	Doctorado
Congresos	1 en toda la maestría	2 en todo el doctorado
Coloquios	1 en toda la maestría	2 en todo el doctorado
Seminarios	1 en toda la maestría	2 en todo el doctorado
Simposios	1 en toda la maestría	2 en todo el doctorado
Encuentros	1 en toda la maestría	2 en todo el doctorado
Concursos	1 en toda la maestría	2 en todo el doctorado
Exhibiciones	1 en toda la maestría	2 en todo el doctorado
Exposiciones	1 en toda la maestría	2 en todo el doctorado
Cursos y talleres (sólo se apoyará con el monto de inscripción)	1 por semestre	1 por semestre
Estancias de investigación	1 por semestre	1 por semestre
Práctica de campo	1 por semestre	1 por semestre

4. El monto será aprobado por Comité Académico y otorgado de acuerdo a las Reglas Operativas del PAEP 2022. Todos los apoyos que se otorgan serán en moneda nacional y no representan el financiamiento total de la actividad.

Nota: El Comité Académico del Programa estableció que los apoyos para las actividades académicas aprobadas serán sólo por concepto de transporte, además de la inscripción o dos días de viáticos, dependiendo el caso.

Tabulador 2022 aprobado por la CGEP

Actividades académicas presenciales nacionales		
Alimentación y hospedaje	Monto diario máximo	Monto máximo total
	\$800.00	\$10,000.00
Transporte	Monto máximo	
CDMX y área metropolitana	\$200.00	
Terrestre	\$1,000.00	
Aéreo	\$3,000.00	
Cuota de inscripción	Monto máximo	
	\$2,000.00	

Actividades académicas presenciales internacionales		
Alimentación y hospedaje	Monto diario máximo	Monto máximo total
	\$1,200.00	\$14,000.00
Transporte	Monto máximo	
Centroamérica y el Caribe	\$6,000.00	
Canadá y Estados Unidos	\$10,000.00	
Sudamérica, excepto Argentina, Chile, Brasil, Bolivia, Uruguay y Venezuela	\$12,000.00	



**Criterios académicos del Programa de Posgrado en
Estudios Latinoamericanos para la asignación de recursos
PAEP 2022
(corta duración, de uno a cuarenta y cinco días naturales)**

Europa, Argentina, Chile, Brasil, Bolivia, Uruguay y Venezuela	\$18,000.00
Aisa, Oceanía, Rusia, África y Medio Oriente	\$20,000.00
Cuota de inscripción	Monto máximo
	\$2,000.00

Actividades académicas remotas	
Cuota de inscripción a la actividad académica	Monto máximo
	\$15,000.00

El monto se calcula:

(monto por alimentación X días del evento) + monto por concepto de transporte =
monto de apoyo (redondeado a menos)

5. Los resolutivos de las peticiones a Comité Académico son publicados en la [página de nuestro Posgrado](#) y es responsabilidad del interesado@ consultarlos.
6. La gestión administrativa de los apoyos económicos asignados por Comité Académico, es responsabilidad del/la interesado@ y deberá gestionarse en el Departamento de Gestión de Apoyos, de la Subdirección de Programas Institucionales, respetando sus tiempos y requisitos.

Obligaciones del alumnado:

- Entregar los documentos requeridos a la Coordinación del PPEL en los tiempos establecidos para la aprobación del Comité Académico y su gestión en el Departamento de Gestión de Apoyos.
- A más tardar 15 días hábiles después del término de la actividad, deberá presentar a la Coordinación en físico y escaneado en formato pdf:
 - En caso de práctica de campo o estancia, un informe detallado con Visto Bueno del Tutor o Comité tutorial.
 - En caso de congreso, seminario, coloquio, curso o taller, la constancia del evento, con Visto Bueno del Tutor o Comité Tutorial.

De no entregarlo deberá reintegrar el recurso otorgado y no podrá solicitar un segundo apoyo.

- Si la actividad académica no se llevó a cabo (no se podrá utilizar el apoyo para una actividad diferente), o si se incumple con la entrega de informe académico y/o constancia de participación de la actividad, deberá notificar a la Coordinación y realizar el reembolso a la CGEP.



Criterios académicos del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos para la asignación de recursos PAEP 2022

(corta duración, de uno a cuarenta y cinco días naturales)

- Durante la actividad académica deberá cumplir con lo establecido en los [Lineamientos Generales para la Realización de Prácticas de Campo de la UNAM](#) y en los Lineamientos Generales para regular la Movilidad del Alumnado y Estudiantado del Posgrado de la UNAM disponibles en <https://www.posgrado.unam.mx/nosotros/lineamientos-movilidad-posgrado.pdf>
- Verificar que su cuenta bancaria no tenga restricciones de límites de depósitos.
- Cumplir adecuada y oportunamente con todos los trámites migratorios y sanitarios, incluidos los permisos necesarios y/o visa correspondiente.
- Respetar durante su estancia la legislación, normatividad, usos y costumbres del país, lugar y/o institución anfitriona, manteniendo en alto el prestigio internacional de la UNAM.

Notas:

- No se atenderán peticiones fuera de los tiempos establecidos.
- Deberá informar si cuenta con un apoyo adicional para la actividad académica, de no hacerlo, no podrá ser beneficiado con el apoyo PAEP ni ningún otro apoyo de la CGEP.
- No se otorgarán apoyos a estudiantes extranjero@s que pretendan realizar actividades académicas en el país de su nacionalidad.

A t e n t a m e n t e

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CDMX, a 28 de febrero de 2022

EL COORDINADOR

DR. EFRAÍN LEÓN HERNÁNDEZ